

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 3/2025

AP-1069-202 MS

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Acer negundo* con ID 1253, situado en la Avenida Padre García Tejero (AP-1069-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Se informa de que se ha procedido sin autorización previa al apeo de un ejemplar maduro de Acer negundo, situado en la avenida Padre García Tejero, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que en el momento del apeo se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. En la misma actuación se eliminan en el tramo otros dos árboles coetáneos, de la misma especie, muertos como consecuencia de los mismos factores perjudiciales para el desarrollo del arbolado, característicos del suelo urbano actual (AP1070_ID383 y AP1071_ID385).

ESTADO GENERAL: Árbol maduro, antiguamente desmochado, con porte refaldado y copa muy reducida por la progresiva muerte de ramas.

OBSERVACIONES: Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario como compactación excesiva del suelo, enterramiento del cuello del tronco, pavimento impermeable sobre raíces y otros daños radiculares por canalizaciones subterráneas de servicios y obras de reacondicionamiento de acerado dentro del área crítica de anclaje. En esta intervención se eliminan en el tramo otros dos árboles coetáneos, de la misma especie, muertos como consecuencia de las mismas afecciones (AP1070_ID383 y AP1071_ID385).

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929) 41013 Sevilla Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	z0ptSMMV1PDPP9VnGJyFTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	05/11/2025 10:26:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z0ptSMMV1PDPP9VnGJyFTQ==		





Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1069/25) PARTE 1°

ID: 1253

Código Apeo: AP 1069/25

UBICACIÓN: Avda. Padre García Tejero

Árbol: Acer negundo

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Acer negundo*, situado en la avenida Padre García Tejero, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que en el momento del apeo se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. En la misma actuación se eliminan en el tramo otros dos árboles coetáneos, de la misma especie, muertos como consecuencia de los mismos factores perjudiciales para el desarrollo del arbolado, característicos del suelo urbano actual (AP1070_ID383 y AP1071_ID385).

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 31 de octubre del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola



Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1069/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. FECHA: 31/10/25

2. SITUACIÓN: Avda. Padre García Tejero DISTRITO: Palmera-Bellavista

3. ESPECIE: Acer negundo № ID: 1253

4. P.C. (cm): 88 ALTURA (m): 7 ALCORQUE (m): Cuadrado individual

5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas, centros escolares, y locales comerciales y de restauración. Calzada de un carril de circulación por sentido, con franja de aparcamiento en línea.

- **6.** LESIONES GRAVES: 100% madera muerta en descomposición, y descortezamiento del tronco. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
- **7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, antiguamente desmochado, con porte refaldado y copa muy reducida por la progresiva muerte de ramas.
- **8.** OBSERVACIONES: Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario como compactación excesiva del suelo, enterramiento del cuello del tronco, pavimento impermeable sobre raíces y otros daños radiculares por canalizaciones subterráneas de servicios y obras de reacondicionamiento de acerado dentro del área crítica de anclaje. En esta intervención se eliminan en el tramo otros dos árboles coetáneos, de la misma especie, muertos como consecuencia de las mismas afecciones (AP1070_ID383 y AP1071_ID385).



Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

9. FOTOGRAFÍAS:







10. PLANO SITUACIÓN:

